

La estabilidad al fuego de los elementos estructurales con función portante y escaleras que sean recorrido de evacuación no tendrá un valor inferior al indicado en la tabla siguiente:

Estabilidad al fuego de elementos estructurales portantes						
RIESGO INTRÍNSECO DEL SECTOR DE INCENDIO	CONFIGURACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO					
	TIPO A (M2)		TIPO B (M2)		TIPO C (M2)	
	PLANTA SÓTANO	PLANTA SOBRE RASANTE	PLANTA SÓTANO	PLANTA SOBRE RASANTE	PLANTA SÓTANO	PLANTA SOBRE RASANTE
BAJO	R120 (EF-120)	R120 (EF-120)	R90 (EF-90)	R60 (EF-60)	R60 (EF-60)	R30 (EF-30)
MEDIO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	R120 (EF-120)	R90 (EF-90)	R90 (EF-90)	R60 (EF-60)
ALTO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	R180 (EF-180)	R120 (EF-120)	R120 (EF-120)	R90 (EF-90)

La solución para conseguir la protección en una escalera metálica es mediante la protección de la misma con placa de fibrosilicatos, se utilizan placas con espesor según ensayos en vigor LICOE-367/99-2, LGAI-97001010 para conseguir un R120 (EF 120).

Se colocan elementos de fijación auxiliares a la estructura metálica y se atornilla la placa a estos elementos en forma de cajonera, tal y como se puede apreciar en las fotos mostradas.

